



10 DIC. 2019

RESOLUCIÓN No. 190

POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA No 016 DE 2019, CUYO OBJETO ES "DESINSTALACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POLICARBONATO ALVEOLAR EN LA CAJA DE MADERA DE PLAZA MAYOR MEDELLÍN S.A."

La Representante Legal de PLAZA MAYOR MEDELLÍN S.A, en uso de sus atribuciones Constitucionales, Legales y Estatutarias y,

CONSIDERANDO

1. Que el área de infraestructura y mantenimiento de PLAZA MAYOR tiene como propósito, garantizar la seguridad, estabilidad y funcionalidad de la entidad; así como administrar y mantener las instalaciones, muebles y enseres en óptimas condiciones.
2. Caja de Madera es el espacio más representativo de Plaza Mayor e ícono de ciudad. Como su nombre lo indica es una estructura metálica con acabados en listones de madera, que se encuentra protegida mediante fachadas tanto en su cara interior como al exterior con láminas de policarbonato alveolar, dentro de las características de este último se destaca su elevada resistencia al impacto, resistencia al calor, resistencia a la deformación térmica, resistencia a la intemperie y buena protección contra los rayos ultra violeta, a su vez que al ser un material traslucido, contribuye a la iluminación natural al interior de este recinto arquitectónico. Sin embargo y teniendo en cuenta que estas láminas llevan instaladas aproximadamente 14 años y que durante el transcurso de este tiempo no se ha realizado ningún tipo de mantenimiento, se ha evidenciado un alto grado de deterioro físico y visual causado por grietas, hongos, fisuras y en ciertas zonas se ve distorsionado su color original.
3. Que por lo anterior y teniendo en cuenta el mal aspecto que presenta en su acabado superficial, se hace necesario contratar una empresa especializada en la materia para realizar el desmontaje y disposición final de fachada en policarbonato, suministro e instalación de fachada (interna) en lámina de policarbonato alveolar de 6mm y suministro e instalación de fachada (externa) en lámina de policarbonato alveolar 8mm.
4. Que para satisfacer esta necesidad PLAZA MAYOR MEDELLÍN S.A. cursó el proceso de Invitación Pública No. 016 de 2019 cuyo objeto es "DESINSTALACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POLICARBONATO ALVEOLAR EN LA CAJA DE MADERA DE PLAZA MAYOR MEDELLÍN S.A." con un





presupuesto estimado de TRECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOS CIENTOS SETENTA Y NUEVE M/L (\$377,894,279) INCLUIDO IVA, respaldado en la verificación presupuestal No XOP07-669.

y recomendado por el Comité Asesor de Contratación de PLAZA MAYOR MEDELLIN S.A., en sesión del día 12 de noviembre de 2019

5. Que PLAZA MAYOR MEDELLÍN S.A. publicó en la página web www.plazamayor.com.co los pliegos de condiciones y profirió través del acto administrativo No 178 del 19 de noviembre de 2019 el inicio del proceso de Invitación Pública No. 016 de 2019.

6. Que durante la publicación de los pliegos de condiciones de la invitación pública No 016 de 2019, PLAZA MAYOR MEDELLIN S.A. recibió observaciones a los pliegos de condiciones y se dio respuesta oportunamente a estas.

7. Que a la fecha de entrega de las propuestas, es decir, veintisiete (27) de noviembre de 2019 hasta las 5:00 p.m., se recibieron las propuestas de las siguientes empresas:

NO	PROPONENTE	FOLIOS	PROPUESTA ECONÓMICA	GARANTIA DE SERIEDAD	ENTREGA DE LA PROPUESTA
1	QUINTA FACHADA S.A.S	57	\$ 553.872.982 IVA INCLUIDO	ASEGURADORA: SEGUROS DE ESTADO VIGENCIA: del 27/11/2019 hasta el 17/03/2020 Valor asegurado: \$ 63.944.753	03:452AM 27/11/2019
2	MANOPLAS S.A	NO ESTA FOLIADA	\$ 493.255.105 IVA INCLUIDO	ASEGURADORA: SEGUROS DE ESTADO VIGENCIA: del 27/11/2019 hasta el 27/03/2020 Valor asegurado: \$ 38.000.000	04:10 PM 27/11/2019
3	C.P.I SIGMA S.A.S	44	\$ 321.471.089 IVA INCLUIDO	ASEGURADORA: SURA VIGENCIA: del 27/11/2019 hasta el 08/03/2020 Valor asegurado: \$ 37.789.428	04:18 PM 27/11/2019
4	ARQUITECTURA VISUAL S.A.S	37	\$ 325.385.141 IVA INCLUIDO	ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO VIGENCIA: del 27/11/2019 hasta el 27/04/2020 Valor asegurado: \$ 37.789.428	04:22 PM 27/11/2019

8. Que para participar en la invitación las personas naturales o jurídicas debían cumplir con los requisitos y presentar los documentos señalados en la invitación y los proponentes que tuvieran NO CUMPLE O RECHAZADA, no continuaban en el proceso.



9. Que PLAZA MAYOR verificó el cumplimiento de los requisitos a partir de la información que suministraron los proponentes y se evidenció que incurrieron en causales de eliminación contempladas en el pliego de condiciones publicado.

10. Que el Comité Asesor de Contratación después de presentar el informe de evaluación para su consideración, recomendó la declarar desierto la Invitación Pública No. 016 de 2019, en sesión del 10 de noviembre de 2019 según consta en acta de la misma fecha.

En virtud de lo expuesto,

RESUELVE

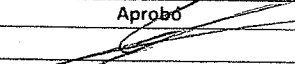
ARTÍCULO PRIMERO: Declarar desierto el proceso de Invitación Pública No. 016 de 2019 cuyo objeto es "DESINSTALACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POLICARBONATO ALVEOLAR EN LA CAJA DE MADERA DE PLAZA MAYOR MEDELLÍN S.A." en razón a que los proponentes fueron eliminados del proceso por no cumplir con los requisitos de participación que los habilitaban para continuar en el Proceso.

ARTÍCULO SEGUNDO: Al declarar desierto el proceso de Invitación Pública No 016 de 2019, PLAZA MAYOR MEDELLÍN S.A. iniciar un proceso de selección directa, siguiendo el procedimiento establecido en el artículo 29y 32 del Manual de Contratación de Plaza Mayor (Acuerdo 001 del 23 de septiembre de 2016).

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

CÚMPLASE

Juliana Cardona Q
JULIANA CARDONA QUIRÓS
Representante Legal

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma:			
Nombre:	ANA MARIA RESTREPO URIBE	JUAN DAVID ARANGO PELÁEZ	GERARDO ORREGO LOMBANA
Cargo:	ABOGADA	DIRECTOR JURÍDICO	SECRETARIO GENERAL



